



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2024

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** Anula actas exámenes no tomados por medida de fuerza docente época julio 2024 // EX-2024-00708699- -UNC-ME#FAMAF

---

VISTO

La solicitud presentada por el Área de Enseñanza y la Secretaría Académica de la Facultad para que se disponga la anulación por sistema informático de varias actas de exámenes de la época julio de 2024; y

CONSIDERANDO

Que las actas informadas corresponden a exámenes no tomados en adhesión a medidas de fuerza dispuestas por la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores/as de la Universidad Nacional de Córdoba (ADIUC);

Que es conveniente proceder a su anulación a la mayor brevedad posible, a fin de completar adecuadamente el libro de actas respectivo.

Por ello,

LA DECANA

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Autorizar la anulación de las actas de exámenes informadas en el Anexo, de la época julio de 2024, correspondientes a exámenes no tomados por los/as docentes respectivos/as, en adhesión a medidas de fuerza dispuestas por la Asociación Gremial de Docentes e Investigadores/as de la Universidad Nacional de Córdoba (ADIUC).

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese y archívese.

